

Dirección de Bienestar Universitario
Departamento de Deportes
JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2018



REGLAMENTO AJEDREZ ESTUDIANTES Y EMPLEADOS

1. El torneo se jugará en ambas ramas (novatos y expertos) y el sistema de juego será Todos contra todos. En caso de contar con más de 10 deportistas por categoría, se realizarán eliminatorias previas.

2. Categorías:

Empleado novato: Deportista que no tenga Elo¹.

Empleado experto: Empleados con Elo.

Estudiante novato: Deportistas sin Elo

Estudiante Experto: Deportista con Elo, del equipo de representación de la universidad o que en torneos anteriores ocupase uno de los 3 primeros puestos.

3. Calificaciones: Se obtiene un (1) punto por victoria, medio punto (0.5) por partida tablas o empate, cero puntos (0) por derrota, el jugador que descansa obtiene un (1) punto y el jugador que gana por incomparecencia, obtiene un (1) punto.

4. El jugador que, habiendo concluido el torneo, obtenga el mayor puntaje individual (el puntaje es acumulativo) será el campeón individual, el jugador que obtenga el mejor segundo puntaje será el subcampeón y así sucesivamente para los puestos subsiguientes.

¹ Ranking que se le da a los deportistas que hayan participado en torneos federados.

5. Ritmo de Juego: 15 minutos (por jugador) + 10 segundos de incremento por jugada realizada.

6. Desempate: Para efectos de resolver los empates para los 3 primeros puestos se tendrá en cuenta el resultado directo en el torneo y si este fue un empate se procederá a definir el puesto por partidas relámpago.

7. El W.O será al término del tiempo en el reloj.

8. Los puntos no contemplados en la presente reglamentación se regirán por los del reglamento internacional de la Federación Internacional de Ajedrez y por los que el Comité Organizador estime conveniente.

Comisión Técnico Deportiva
Departamento de Deportes